

Id. Document: MBR YK53 OkUe 9InH Btdj L+bK PK=
Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>

N. Eixida <i>N. Salida</i>	00128-2025-177894	Destinatari(ària) / Destinatario(a)
Data <i>Fecha</i>	25/08/2025	JOSE LUIS ALIAGA MARTINEZ
Expedient <i>Expediente</i>	E-01801-2022-007523-00	CL/ MANYA, 12
Servici <i>Servicio</i>	MOBILITAT SOSTENIBLE	46980, PATERNA (VALÈNCIA)
Secció <i>Sección</i>		EN REPRESENTACIÓN DE
ASSUMPTE <i>ASUNTO</i>	NOTIFICACION	TOOLQUICK ALQUILER SL

Examinada la documentación presentada por usted, en relación a sus declaraciones responsables presentadas por ser empresa que realiza actividades o presta servicios a domicilio en el Área de Prioridad Residencial Ciutat Vella Nord, de conformidad con lo establecido en el apartado 6) ii) del punto CUARTO. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO AL APR, del documento "Requisitos, condiciones y procedimientos para el acceso al APR Ciutat Vella Nord", aprobado por acuerdos de la Junta de Gobierno Local de fecha 27/11/2020 (publicado en el BOP de Valencia nº 3 de 07/01/2021), y por acuerdos de la Junta de Gobierno Local de fechas 8/10/2021, 19/05/2023, 9/06/2023 y 15/12/2023, se le informa que las mismas están incompletas debiendo aportar la siguiente documentación:

1. Para acreditar que la empresa realiza actividades en el área o presta servicios a domicilio dentro del Área de Prioridad Residencial Ciutat Vella Nord, contrato que acredite que se presta un servicio regular en un local dentro del APR, como servicios de mantenimiento, limpieza u otro.

En su defecto, cualquier otro que acredite de manera fehaciente la prestación de servicios a domicilio en el APR (factura, orden de servicio, etc.).

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le concede el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente a aquél en que reciba la presente notificación, para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

En caso de no aportarse en el plazo indicado la documentación necesaria para la subsanación, o la aportada no ser correcta, previa audiencia a la persona interesada con suspensión del derecho de acceso al APR Ciutat Vella Nord de los vehículos a motor referidos en sus declaraciones responsables, se declararán extinguidas dichas declaraciones responsables y se procederá al archivo de las actuaciones.

1/2

Signat electrònicament per:

Entefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AP SECCIO - SECC. ADM. DE MOBILITAT	MARIA DESAMPARADOS CORET GORGONIO	02/09/2025	ACCV RSA1	69921802581579882246